



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

6790

Decreto 51/2019, de 5 de julio, por el que se dispone el nombramiento de los altos cargos y directores generales de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar la propuesta.

Por ello, a propuesta de la presidenta y de los consejeros y consejeras del Gobierno, cada uno respecto de los cargos dependientes de su consejería, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión del día 5 de julio de 2019,

DECRETO

Primero

Se nombra a los siguientes altos cargos y directores generales de la Presidencia y de las consejerías del Gobierno de las Illes Balears:

1. Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos

- Sra. Paula Cristina de Juan Salvà, secretaria general

2. Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad

- Sra. María Asunción Sáez Amer, secretaria general
- Sr. Miquel Àngel Coll Canyelles, director general de Relaciones Institucionales y con el Parlamento
- Sr. Álvaro Gil Amigo, director general de Comunicación

3. Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores

- Sra. Maria Begoña Morey Aguirre, secretaria general
- Sr. Joan Carrió i Vidal, director general de Financiación
- Sr. José Luis Gil Martín, director general del Tesoro y Patrimonio
- Sr. Félix Pablo Pindado, director general de Fondos Europeos

4. Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo

- Sr. Jaume Colom Adrover, secretario general
- Sr. Llorenç Pou Garcias, director general de Modelo Económico y Ocupación
- Sra. Virgina Abraham Orte, directora general de Trabajo y Salud Laboral
- Sr. Manuel Porras Romero, director general de Promoción Económica, Emprendimiento y Economía Social y Circular

5. Consejería de Asuntos Sociales y Deportes.

- Sr. Juan Manuel Rosa González, director general de Planificación, Equipamientos y Formación
- Sra. Marta Carrió i Palou, directora general de Infancia, Juventud y Familias
- Sr. Carles Gonyalons Sureda, director general de Deportes





6. Consejería de Educación, Universidad e Investigación

- Sr. Tomeu Barceló Rosselló, secretario general
- Sr. Antonio Morante Milla, director general de Planificación, Ordenación y Centros
- Sra. Rafaela Sánchez Benítez, directora general de Personal Docente
- Sr. Antonio Baos Relucio, director general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
- Sra. Amanda Fernández Rubí, directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa

7. Consejería de Salud y Consumo

- Sra. Guadalupe Pulido Román, secretaria general
- Sr. Atanasio García Pineda, director general de Prestaciones y Farmacia
- Sr. Juli Fuster Culebras, director general del Servicio de Salud
- Manuel Palomino Chacón, secretario general del Servicio de Salud

8. Consejería de Movilidad y Vivienda

- Sr. Francisco Javier Ramis Otazua, director general de Transporte Marítimo y Aéreo
- Sr. Eduardo Arturo Robsy Petrus, director general de Vivienda
- Sr. Jaume Mateu Lladó, director general de Movilidad y Transporte Terrestre

9. Consejería de Medio Ambiente y Territorio

- Sra. Catalina Inés Perelló Carbonell, secretaria general
- Sr. Sebastià Sansó Jaume, director general de Residuos y Educación Ambiental
- Sra. Joana Maria Garau Muntaner, directora general de Recursos Hídricos
- Sr. Antoni Alorda Villarubias, presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears

10. Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

- Sr. Jorge Sánchez Fernández, secretario general

11. Consejería de Administraciones Públicas y Modernización

- Sr. Benito Prósper Gutiérrez, secretario general
- Sr. Ramón Roca Mérida, director general de Modernización y Administración Digital
- Sr. Jesús Juan Jurado Seguí, secretario autonómico de Memoria Democrática y Buen Gobierno

Segundo

Provisionalmente, y hasta que no se dicten las normas reguladoras de las suplencias de cada consejería, los secretarios y las secretarías generales, en los casos de ausencia, de enfermedad o de cualquier otro impedimento temporal, serán suplidos en sus funciones de la siguiente manera:

- La secretaria de Transición Energética y Sectores Productivos será suplida por el secretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- La secretaria de Presidencia, Cultura e Igualdad será suplida por la secretaria de Hacienda y Relaciones Exteriores.
- La secretaria de Hacienda y Relaciones Exteriores será suplida por la secretaria de Presidencia, Cultura e Igualdad.
- El secretario de Modelo Económico, Turismo y Trabajo será suplido por la secretaria de Movilidad y Vivienda.
- La secretaria de Asuntos Sociales y Deportes será suplida por la secretaria de Medio ambiente y Territorio.
- El secretario de Educación, Universidad e Investigación será suplido por la secretaria de Salud y Consumo.
- La secretaria de Salud y Consumo será suplida por el secretario de Educación, Universidad e Investigación.
- La secretaria de Movilidad y Vivienda será suplida por el secretario de Modelo Económico, Turismo y Trabajo.
- La secretaria de Medio Ambiente y Territorio será suplida por la secretaria de Asuntos Sociales y Deportes.
- El secretario de Agricultura, Pesca y Alimentación será suplido por la secretaria de Transición Energética y Sectores Productivos.
- El secretario de Administraciones Públicas y Modernización será suplido por la secretaria de Hacienda y Relaciones Exteriores.





Tercero

Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 5 de julio de 2019

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

El vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos

Juan Pedro Yllanes Suárez

La consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad

Pilar Costa i Serra

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores

Rosario Sánchez Grau

El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo

Iago Negueruela i Vázquez

La consejera de Asuntos Sociales y Deportes

Fina Santiago i Rodríguez

El consejero de Educación, Universidad e Investigación

Martí Xavier March i Cerdà

La consejera de Salud y Consumo

Patricia Juana Gómez i Picard

El consejero de Movilidad y Vivienda

Marc Isaac Pons i Pons

El consejero de Medio Ambiente y Territorio

Miquel Mir Gual

La consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación

María Asunción Jacoba Pía de la Concha García-Mauriño

La consejera de Administraciones Públicas y Modernización

Isabel Castro Fernández

